

de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), por no ser titular de disciplina igual o equiparada. Esta Resolución fue oportunamente recurrida por el peticionario y desestimada su pretensión por Orden de 1 de julio de 1976, donde se acumuló la desestimación de éste y otros recursos de este Profesor que, asimismo, aspiraba a otras plazas de «Histología y Anatomía Patológica» en diversas Universidades, entre las que figuraba la Cátedra de esta misma denominación en la entonces Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, convocada a concurso de acceso por Orden de 30 de junio de 1975: la desestimación de todas las peticiones del Profesor García Partida tuvo siempre la misma causa que para la plaza de la Universidad Complutense, no ser titular de disciplina igual o equiparada. Después de múltiples incidencias, el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en sentencia dictada en 3 de junio de 1989 para la resolución del recurso contencioso-administrativo interpuesto por el interesado, dispuso la admisión del Profesor García Partida en el concurso de acceso a la Cátedra de «Histología y Anatomía Patológica» de la entonces Facultad de Veterinaria de León, de la Universidad de Oviedo, y, una vez admitido, se resolviera el mismo conforme a las normas de la convocatoria. El cumplimiento de esta sentencia fue dispuesto por Orden de 6 de junio de 1991 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Superior de 4 de julio siguiente. Con independencia de la tramitación de este concurso de acceso, actualmente en marcha, el Profesor García Partida ha formulado petición, en 19 de febrero pasado, para actualizar asimismo, el concurso de traslado convocado en 6 de noviembre de 1975, a que se alude en el primer párrafo de este escrito, donde fue indebidamente excluido y en el que no ha decaído en sus derechos, en tanto en cuanto que formuló el correspondiente recurso, resuelto globalmente por el Departamento por Orden de 1 de julio de 1976, recurso que ha sido un eslabón en la cadena de recursos que determinaron una primera sentencia de 7 de octubre de 1983 y, posteriormente, la de 3 de junio de 1989, a que se alude en el apartado anterior. En 26 de febrero último la Dirección General de Enseñanza Superior solicitó informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, que lo ha emitido en 25 de abril siguiente, en el sentido de que, de acuerdo con las sentencias indicadas, el Profesor García Partida no sólo tiene derecho a ser admitido en el concurso de acceso a una Cátedra de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de León, sino, también, en el concurso de traslado de una plaza de Profesor agregado de la misma denominación en la Universidad Complutense.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado, en cumplimiento de las sentencias de 7 de octubre de 1983 y 3 de julio de 1989 y haciendo suyo el informe de la Asesoría Jurídica del Departamento, ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Anular la Resolución de la entonces Dirección General de Universidades e Investigación de 20 de febrero de 1976, que declaraba desierto el concurso de traslado a una plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, convocado por Resolución de 6 de noviembre de 1975.

Segundo.-Declarar admitido en el mencionado concurso de traslado al aspirante don Paulino García Partida, entonces Profesor agregado de Universidad.

Tercero.-De conformidad con el artículo 7.º del Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, que regulaba la adscripción del Profesorado universitario y se hallaba vigente en aquella fecha, destinar directamente a don Paulino García Partida a la plaza de Profesor agregado de «Histología y Anatomía Patológica» de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense, por existir un sólo aspirante a la plaza anunciada a concurso de traslado. Este nombramiento tiene efectos retroactivos de 20 de febrero de 1976.

Madrid, 24 de mayo de 1991.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988), la Directora general de Enseñanza Superior, Ana María Crespo de las Casas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

16976 *ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se nombra a don Javier Herrero Lizano Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Javier Herrero Lizano, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del

Estado, NRP 0189278457A1111, como Subdirector general de Planificación y Coordinación Informática (CN.TR.C080000228001001).

Madrid, 27 de junio de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16977 *ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se nombra a don Angel Luis Sánchez Iglesias Subdirector general de Inspección de Seguridad Social.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Angel Luis Sánchez Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social, número de Registro de Personal 0218324735A1502, como Subdirector general de Inspección de Seguridad Social (CN.TR.C06.00.004.28001.001).

Madrid, 27 de junio de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16978 *ORDEN de 27 de junio de 1991 por la que se nombra a don Felipe García Ortiz Director Ejecutivo de la Organización de Trabajos Portuarios.*

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Este Ministerio ha dispuesto el nombramiento de don Felipe García Ortiz, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social, NRP 5196434235A1604, como Director Ejecutivo de la Organización de Trabajos Portuarios.

Madrid, 27 de junio de 1991.

MARTINEZ NOVAL

Ilmo. Sr. Subsecretario.

16979 *RESOLUCION de 24 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de febrero de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 27 de febrero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de marzo), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Jefe Inspección de Trabajo y Seguridad Social, nivel 27, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Melilla; Don Rafael López Lorente, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 24 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.

16980 *RESOLUCION de 25 de junio de 1991, de la Subsecretaría, por la que se da publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de abril de 1991.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio.

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de la convocatoria, por el procedimiento de libre designación, correspondiente a la Orden de 12 de abril de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril), respecto del siguiente puesto de trabajo:

Jefe adjunto de Inspección, nivel 27, en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Vizcaya; Don José Manuel Fernández Fernández, del Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Madrid, 25 de junio de 1991.-P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1990), el Director general de Personal, Leandro González Gallardo.